

Consejo Nacional Anticorrupción



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Una instancia de sociedad civil

Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CNA-DMCP-001-2016.

TIPOS PENALES A IMPUTAR:

Abuso de Autoridad, Violación a los Deberes de los Funcionarios
Públicos, Malversación de Caudales Públicos y Fraude

www.cna.hn

Antecedentes del Caso

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), recibió denuncia anónima mediante el mecanismo de plataforma de denuncia, en la que se da a conocer supuestos actos de corrupción sobre la adjudicación de un contrato de suministros para la provisión, instalación, configuración y capacitación de equipos software y servicios para el Centro de Formación INFOP Catacamas, Olancho.

Por lo antes expuesto se procedió a realizar diligencias investigativas en la oficina principal del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con el propósito de verificar y recolectar información sobre lo denunciado.



Relación Sucinta de Hechos

En septiembre del año dos mil once (2011), el Ex director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), formó una delegación para evaluar el mejor uso de las instalaciones del Centro Regional INFOP Catacamas, Olancho.

Dentro de las recomendaciones de la delegación se encontraba la capacitación en las áreas de mecánica automotriz, turismo, electricidad, construcción civil, estructuras metálicas, pintura automotriz, inglés, cocina y repostería.

El cinco (05) de diciembre del año dos mil once (2011), mediante resolución número CD-195-2011, emitida por el Consejo Directivo del INFOP se autorizó al Ex director Ejecutivo, proceder a realizar los trámites a fin de que se elaboran las bases de licitación pública, para la adquisición de todo el equipamiento de la oficina regional INFOP Catacamas, Olancho.



Relación Sucinta de Hechos

En fecha doce (12) de julio del año dos mil doce (2012), el Consejo Directivo del INFOP, emitió resolución donde se autoriza al Exdirector Ejecutivo para realizar gestiones pertinentes a fin de solicitar al Congreso Nacional de la Republica, una ampliación de **OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 80,000,000.00)**, para el presupuesto de gastos del ejercicio fiscal correspondiente al año 2012.

Posteriormente el Poder Legislativo, publica en fecha tres (03) de noviembre del año dos mil doce (2012), el **DECRETO N° 125-2012**, donde se aprueba una ampliación del presupuesto para recursos y gastos por la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 86,163,500.00)**, al INFOP.



Relación Sucinta de Hechos

Uno de los hallazgos relevantes de la investigación es la nota de una empresa extranjera, quien manifestó “que técnicamente podrían realizar la licitación a través de un consorcio con diferentes compañías, sin embargo, las bases de licitación de basan en un modelo europeo de última tecnología que sirve únicamente para automóviles BMW, AUDI y MERCEDES BENS, de los años 2011 en adelante; y en vista que la población automovilística de Honduras está formada por equipo de origen Japonés y Coreano, no tiene ningún sentido preparar técnicos para autos que casi no existen en el país, además todos los entrenadores son basados en simulación computarizado, algo que ha fracasado en varios países latinos, incluyendo Argentina que sí tiene una población de automóviles de ese tipo”.



Relación Sucinta de Hechos

En fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil doce (2012), la Dirección Ejecutiva del INFOP, emitió resolución N° 13-2012, en donde resuelve nombrar como Comisión Evaluadora para el proceso de licitación pública para la adquisición de todo el equipamiento de la regional de Catacamas, Olancho, a las siguientes personas:

- **Un Alto Funcionario de la Corte Suprema de Justicia,**
- **Un Funcionario del Congreso Nacional (CN)**
- **3 Funcionarios del INFOP.**



Relación Sucinta de Hechos

En fecha catorce (14) de enero del año dos mil trece (2013), se emite dictamen de análisis sobre la oferta enviada por la empresa proveedora de suministros, donde se concluye que de elegir la propuesta, Honduras tendrá en el INFOP el aliado estratégico en la capacitación de formación profesional a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En la misma fecha, el INFOP y un consultor independiente de empresas alemanas, emiten dictamen sobre el análisis de la parte técnica contenida en la oferta presentada por una empresa proveedora de suministros, para efecto de determinar si lo ofertado cumple con todo lo estipulado en las bases de la licitación; mismos que determinan lo siguiente “ *Que la oferta presentada por la empresa proveedora de suministros, reúne todos y cada uno de los requisitos, técnico-pedagógico que el INFOP ha requerido en las bases de licitación*”.

Hecho Relevante: En las diligencias investigativas realizadas por el CNA, en fecha veintidós (22) de febrero del corriente año, se obtuvo aclaración de parte del gerente general de una empresa privada alemana, que el consultor independiente, antes mencionado, era el asesor en Honduras de los productos que distribuye dicha empresa privada alemana.



Relación Sucinta de Hechos

El dieciséis (16) de enero del año dos mil trece (2013), la Comisión Evaluadora integrada por: *un Alto Funcionario de la Corte Suprema de Justicia y 5 Funcionario actuales del INFOP*, emiten acta de análisis y recomendaciones de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 001-2012, donde previo a análisis técnico, económico y legal de la oferta de la empresa proveedora de suministros, recomiendan al Exdirector Ejecutivo de INFOP: **adjudicar la licitación N° 001-2012 en referencia a la empresa proveedora de suministros como oferente ÚNICO, quien cumplió conforme a los dictámenes, análisis y recomendación de esta comisión con las especificaciones técnicas, solvencia e idoneidad, para ejecutar el contrato contemplado en las bases de licitación.**



Relación Sucinta de Hechos

En fecha veintiuno (21) de enero del año dos mil trece (2013), el Exdirector Ejecutivo de INFOP y el representante y socio de la empresa proveedora de suministros, firmaron contrato de suministros para la provisión, instalación, configuración y capacitación de equipos para el centro regional de Catacamas Olancho, por la cantidad de **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 75,837,529.67)**, monto que no incluye impuesto sobre ventas, tasas o retenciones.

El diez (10) de abril del año dos mil trece (2013), el Exdirector Ejecutivo de INFOP, realiza una modificación al contrato de suministros referente a las prestaciones adicionales que consistirán en el suministro del mobiliario y equipo para el área administrativa del centro regional de Catacamas, Olancho, por la cantidad de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA LEMPIRAS (L. 985,190.00)**.

Nota: El total del contrato y la ampliación hacen un monto de **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON SESNTA Y SIETE CENTAVOS (L. 76, 822, 719.67)**.



Análisis Financiero del Caso

| Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) | | | | | | |
|--|------------|------------|---|-------------------------|-------------------------|------------------|
| Detalle de Pagos Realizados por Contrato CS-01-2013 y Modificación No. 1 | | | | | | |
| Cheque | Fecha | No. Recibo | Descripción | Valor Adjudicado | Valor Cancelado | Saldo |
| | 21/01/2013 | | Contrato de Provisión, Instalación, Configuración y Capacitación en Equipos, Software y Servicios para el Centro de Formación INFOP Catacamas | L. 75,837,529.67 | | |
| 88018 | 25/01/2013 | N/D | Pago de Fase N. 1 por Anticipo (20% del Valor Adjudicado) | | L. 15,167,505.93 | L. 60,670,023.74 |
| | 10/04/2013 | | Modificación No. 1 al Contrato de Provisión, Instalación, Configuración y Capacitación en Equipos, Software y Servicios INFOP Catacamas | L. 985,190.00 | | L. 61,655,213.74 |
| 89839 | 23/05/2013 | 019 | Pago de Fase N. 2: Al recibir equipos en aduanas o contra BL de embarque (40% del Valor Adjudicado) | | L. 30,335,011.60 | L. 31,320,202.14 |
| 91522 | 19/08/2013 | 014 | Pago de Fase N. 3: Con la instalación del equipo en INFOP Catacamas (30% del Valor Adjudicado) | | L. 22,000,000.00 | L. 9,320,202.14 |
| 91523 | 19/08/2013 | 014 | | | L. 751,258.90 | L. 8,568,943.24 |
| 94051 | 10/01/2014 | N/D | Pago Final por Proyecto de Suministro y Modificación para Centro INFOP Catacamas (10% del Valor Contratado) | | L. 8,568,943.24 | L. - |
| Totales | | | | L. 76,822,719.67 | L. 76,822,719.67 | L. - |

*Fuente Información Proporcionada por el INFOP

Análisis Financiero del Caso

| Sección de Investigación Financiera | | | | |
|--|--|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| Detalle de Irregularidades en Licitación 01-2012 del INFOP | | | | |
| Lote | Descripción | Valor Empresa Privada | Monto Según Análisis CNA | Sobrevaloración |
| Lote 5 | Taller de Soldadura y Estructuras Metálicas | L. 9,190,475.18 | L. 3,330,683.67 | L. 5,859,791.51 |
| | Computadoras de escritorio DELL Optiplex 7010 Core i7 4GB RAM 500GB HDD DVDRW Monitor Dell de 22 Win 7 Pro | L. 1,554,000.00 | L. 866,743.20 | L. 687,256.80 |
| | Pizarras Eléctricas y Proyectoros HITACHI | L. 1,032,798.00 | L. 321,204.00 | L. 711,594.00 |
| | Generadores y UPS | L. 413,910.00 | L. 307,968.00 | L. 105,942.00 |
| | Data Show DELL 1012S para cada camión | L. 37,800.00 | L. 23,348.00 | L. 14,452.00 |
| | Modificación No. 1 | L. 985,190.00 | L. 752,301.58 | L. 232,888.43 |
| | Diferencia | L. 3.64 | L. 3.64 | |
| Totales | | L. 13,214,176.82 | L. 5,602,252.08 | L. 7,611,924.74 |

Análisis Financiero del Caso

| Sección de Investigación Financiera | | | | | |
|--|--|------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Detalle de Comparativo de Costo y Monto de Adjudicación del Equipo Importado de Alemania | | | | | |
| Lote | Descripción | Precio total en Euro * | Costo Empresa Alemana ** | Valor Empresa Privada*** | Diferencia |
| 1 | Electrotecnia y Electrónica | 178,167.10 € | L. 5,030,847.83 | L. 9,875,424.49 | L. 4,844,576.66 |
| 2 | Refrigeración y Aire acondicionado | 203,474.40 € | L. 5,745,442.03 | L. 10,754,770.50 | L. 5,009,328.47 |
| 3 | Mecatrónica del Automóvil | 188,364.00 € | L. 5,318,774.46 | L. 6,873,070.33 | L. 1,554,295.87 |
| 4 | Taller para Mecatrónica del Automóvil | 92,760.00 € | L. 2,619,234.67 | L. 8,654,616.12 | L. 6,035,381.45 |
| 6 | Laboratorio de Alimentación | 96,722.20 € | L. 2,731,114.05 | L. 5,945,918.34 | L. 3,214,804.29 |
| | Unidad Móvil para Electrotecnia, Electrónica y Inst. | 36,639.00 € | L. 1,034,563.81 | L. 2,252,009.79 | L. 1,217,445.98 |
| | Unidad Móvil para Automovilística | 101,749.70 € | L. 2,873,073.97 | L. 6,254,027.49 | L. 3,380,953.52 |
| | Descuento de 3% sobre material | - 24,681.40 € | L. -696,920.86 | L. -696,920.86 | |
| | + Embalaje & envío FOB/FCA | 19,721.00 € | L. 556,855.62 | L. 556,855.62 | |
| | + Transporte CFR/CPT puerto de destino | 27,084.00 € | L. 764,762.31 | L. 764,762.31 | |
| Totales | | 920,000.00 € | L. 25,977,747.90 | L. 51,234,534.13 | L. 25,256,786.23 |

Análisis Financiero del Caso

| Sección de Investigación Financiera | | | |
|---|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Detalle de Irregularidades en Licitación 01-2012 del INFOP | | | |
| Descripción | Valor Empresa Privada * | Valor del Análisis CNA ** | Sobrevaloración |
| Equipo Importado de Alemania | L. 51,234,534.13 | L. 25,977,747.90 | L. 25,256,786.23 |
| Equipo Local y Importado de EEUU | L. 13,214,173.18 | L. 5,602,248.44 | L. 7,611,924.74 |
| ***Diferencia | L. 3.64 | L. 3.64 | |
| Subtotales | L. 64,448,710.95 | L. 31,579,999.98 | L. 32,868,710.97 |
| Proyección de Gastos de Administración, Utilidades e Imprevistos **** | | | L. 10,956,280.86 |
| Totales | | | L. 21,912,430.11 |

Nota: Se consideraron solamente L. 64, 448,710.95 de los L. 76, 822,719.67.



Análisis Jurídico

| LÍNEA DE INVESTIGACIÓN | DENUNCIADO. | SUPUESTOS DELITOS. | OFENDIDO |
|------------------------|--|---|---|
| CNA-DMCP-001-2016. | Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Abuso de Autoridad. ➤ Violación a los Deberes de los Funcionarios Públicos. ➤ Fraude. ➤ Malversación de Caudales Públicos. | La Administración Pública / Estado de Honduras. |
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servidor Público del INFOP | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Abuso de Autoridad. ➤ Violación a los deberes de los Funcionarios. ➤ Fraude. | La Administración Pública / Estado de Honduras. |

